

Dec. No. 220-15 que nombra a los señores Luis Manuel Cantisano Chavarria y Ramón Antonio Matos Medina, Auxiliares de los Consulados de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico y Miami, Estados Unidos de América, respectivamente. G. O. No. 10804 del 9 de julio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 220-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Manuel Cantisano Chavarria, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico.

ARTÍCULO 2.- El señor Ramón Antonio Matos Medina, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 221-15 que designa a la Licda. Madvianet Yoely Montás Reyes, Subdirectora de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial. G. O. No. 10804 del 9 de julio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 221-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Lic. Madvianet Yoely Montás Reyes, queda designada Subdirectora de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Decreto número 19-10 del 12 de enero de 2010.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA